

XI EDICIÓN CONCURSO DE MICRORRELATOS

HISTORIAS DE UNA BOTELLA

BASES

- 1º Podrán participar todas las personas mayores de edad residentes en el territorio nacional, quedando excluidos los trabajadores de las entidades convocantes y sus familiares de primer grado.
- 2º Los trabajos serán inéditos, en castellano, originales del autor y no premiados en otros concursos.
- 3º El formato elegido es el microrrelato; un relato en prosa que no exceda de 300 palabras.
- 4º En el desarrollo de la obra se hará referencia al tema elegido. En este caso, el vino protagonista es **VOLVER** de Rafael Cañizares. DO La Mancha, del que existe tanto la versión blanca como tinta. No es obligatorio citar aspectos o datos de los dos estilos.
- 5º Los trabajos -tres copias en papel- estarán encabezados por un **TÍTULO** y no llevarán referencias ni firma de su autor. Se entregarán en mano o por correo en la sede de Vináliti: Calle Cortina del Muelle, 7. 29015-Málaga, acompañados de un sobre cerrado en el que figure el mismo título en su exterior y adjuntando los datos personales en su interior (nombre del autor, dirección, teléfono y título de la obra). También podrán enviarse a través del correo electrónico info@vinaliti.es.
T 952 21 89 06. **Acompañados siempre de un pseudónimo y la numeración del código de barras de la botella protagonista en la que se inspira el microrrelato.**
- 6º El plazo de admisión de originales terminará el día **30 de Junio de 2020** a las 20:00h, para los trabajos entregados en mano, o con matasellos con la misma fecha enviados por correo y correo electrónico. Fuera de esa fecha límite no se admitirá ningún trabajo.
- 7º No podrán presentarse a concurso los ganadores de años anteriores.
- 8º El jurado estará compuesto por un número impar y se designará a lo largo de la convocatoria de la presente edición. El profesional que actué en calidad de Presidente tendrá la potestad de decisión en caso de empate y requerirse tal situación.
- 9º Se otorgará un Primer Premio consistente en un lote de vinos valorado en 100 euros, al que se le podrá añadir en su caso, regalos ofrecidos por las bodegas y entidades colaboradoras.

Se establece igualmente la posibilidad de reconocimientos o menciones especiales, con o sin premios materiales, a otros trabajos presentados, si así se considera oportuno.
- 10º El jurado fallará el resultado en un plazo no superior a un mes y se reserva así mismo la opción de considerar el premio desierto en función de la calidad de los trabajos.
- 11º El trabajo ganador se publicará en redes sociales de Vináliti; pudiendo publicarse igualmente en cualquier plataforma o formato que Vináliti considere. Los trabajos no ganadores serán destruidos.
- 12º La participación en el presente concurso supone la íntegra aceptación de estas bases.

Málaga Mayo de 2020